

POLÍTICA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

FOR&FROM TEMPE GRUPO INDITEX en su actividad de venta al por menor de calzado y complementos textiles en las instalaciones de sus tiendas en Elche Parque Empresarial en la C/ Severo Ochoa 16-3/16-4. de Elche, en Coruña The Style Outlets, Nacional 550 km 9.5, Culleredo (A Coruña) y en Avenida de Euskadi 31, local 105-109 – 28917 Leganés (Madrid), en un afán de lograr una mejor gestión de los recursos e implantar una política de accesibilidad que permita que todos los usuarios de nuestra tienda alcance sus derechos de participación, considera el establecimiento de las siguientes máximas a cumplir acorde con los objetivos generales de nuestra tienda, junto con el propósito de introducir tantas mejoras como surjan de la implantación del Sistema de Gestión Integrada:

- ❖ Compromiso con la mejora continua del desempeño energético y la accesibilidad universal, para mejorar el rendimiento energético de nuestros procesos y la eficacia del Sistema de Gestión de Accesibilidad Universal.
- ❖ Compromiso mediante el cual garantizamos la disponibilidad de información y de todos los recursos necesarios para alcanzar los objetivos y metas propuestos en el Sistema de Gestión de Eficiencia Energética y Accesibilidad Universal.
- ❖ Adquiere el compromiso de cumplir la legislación aplicable y demás requisitos que la tienda relacionados con el uso y consumo de la energía y la eficiencia energética, así como con la accesibilidad universal y el cumplimiento de los criterios DALCO (Deambulación, Aprehesión, Localización y Comunicación)
- ❖ Apoyo a la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y el diseño para mejorar el desempeño energético.

Entendemos que implantar una política de igualdad de oportunidades es la mejor forma para que las personas con discapacidad alcancen los mismos derechos de participación. Para ello, nuestros procesos pretenden conseguir como requisito indispensable de una gestión sostenible, evitar dificultades de cualquier tipo que puedan excluir a cualquiera de nuestros usuarios y que supondrán un obstáculo en su desarrollo y participación social.

Francisco González Maciá
05 de junio de 2017

